

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

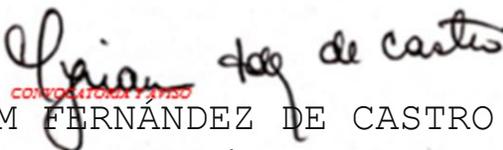
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día cuatro (04) de septiembre de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la Acción de Tutela impetrada por ALFONSO ENRIQUE RESTREPO AARÓN, ELSA GRACIELA HERRERA OROZCO, y LA CASA DE LAS TRACTOMULAS S.A.S., a través de su representante legal, contra el TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA conformado por el Dr. OMAR RODRÍGUEZ TURRIAGO. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00273.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

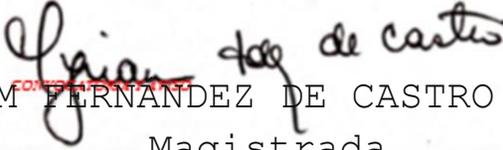
CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por ALFONSO ENRIQUE RESTREPO AARÓN, ELSA GRACIELA HERRERA OROZCO, y LA CASA DE LAS TRACTOMULAS S.A.S., a través de su representante legal, contra el TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA conformado por el Dr. OMAR RODRÍGUEZ TURRIAGO. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00273.00., que se ha señalado el día cuatro (04) de septiembre de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 pm), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada